



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058585/2012

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Florencia Martínez, solicitando una prórroga retroactiva para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- : Otorgar a la Bioq. Florencia Martínez una prórroga retroactiva de 1 (un) año para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología a partir del 23 de marzo de 2016.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS
DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION N°: 420
MM/mc


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC